



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
R. Esp. 1011-236 Tel. 4422540

01 FEB 2024

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

013

Ref.: **E6-2023-38408-Ae - L.P. N°187/23** – Objeto: “Adquisición de insumos: hilos de sutura, destinados a abastecer a los cuatro (4) Grandes Hospitales y Servicios Cabeceras que conforman la Red Sanitaria de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud Pública, para un periodo aproximado de tres (3) meses.” DEC-2023-3063 APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cincuenta y dos (52) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 49, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N° 187/2023, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 9, obra factibilidad presupuestaria.

A e-partes 14, 15 y 16, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin apreciaciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y las Subsecretarías de Política Económica y Hacienda, respectivamente, verificando factibilidad presupuestaria y advirtiendo que las contrataciones adquiridas y planificadas deberán estar dentro de los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto 3744-F correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

A e-parte 21, obra agregado DEC-2023-3063-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 25, 26 y 27, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 29, obra Acta de Apertura N°39, de fecha 24/11/2023, con constancia de haber recibido un (1) sobre.

A e-parte 30, obra cuadro comparativo de oferta.

A e-parte 33, obra Acta de la Comisión de Aval Técnico (con observaciones).

A e-parte 35, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 44, obra Acta de Pre-adjudicación N°203 de fecha 12/12/2023; elaborada por la Comisión de pre-adjudicación, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, esta Comisión aconseja adjudicar: Oferta N°1 de la firma Able S.A., CUIT 30-71403495-9, los renglones Nros. 1 (en 1.080 unidades), 2 (en 1.080 unidades), 3 (en 3.960 unidades), 4 (en 1.800 unidades), 5 (en 1.152 unidades), 6 (en 1.044 unidades), 7 (en 360 unidades), 8 (en 216 unidades), 9 (en 216 unidades), 14 (en 2.640 unidades), 15 (en 7.524 unidades), 16 (en 1.800 unidades), 17 (en 1.440 unidades), 18 (en 720 unidades), 19 (en 2.400 unidades), 20 (en 720 unidades), 21 (en 720 unidades), 22 (en 648 unidades), 23 (en 648 unidades), 24 (en 1.200 unidades), 25 (en 1.200 unidades), 26 (en 3.924 unidades), 27 (en 2.160 unidades), 28 (en 2.160 unidades), 29 (en 6.480 unidades), 30 (en 1.080 unidades), 31 (en 1.440 unidades), 32 (en 720 unidades), 33 (en 720 unidades), 34 (en 720 unidades), 37 (en 360 unidades), 38 (en 360 unidades), 39 (en 1.200 unidades), 40 (en 240 unidades), 41 (en 240 unidades), 42 (en 240 unidades), 43 (en 240 unidades), 44 (en 120 unidades), 45 (en 120 unidades), 46 (en 480 unidades), 47 (en 240 unidades), 48 (en 120 unidades), 49 (en 100 unidades), 50 (en 100 unidades), 63 (en 168 unidades), y 64 (en 168 unidades), todos por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los

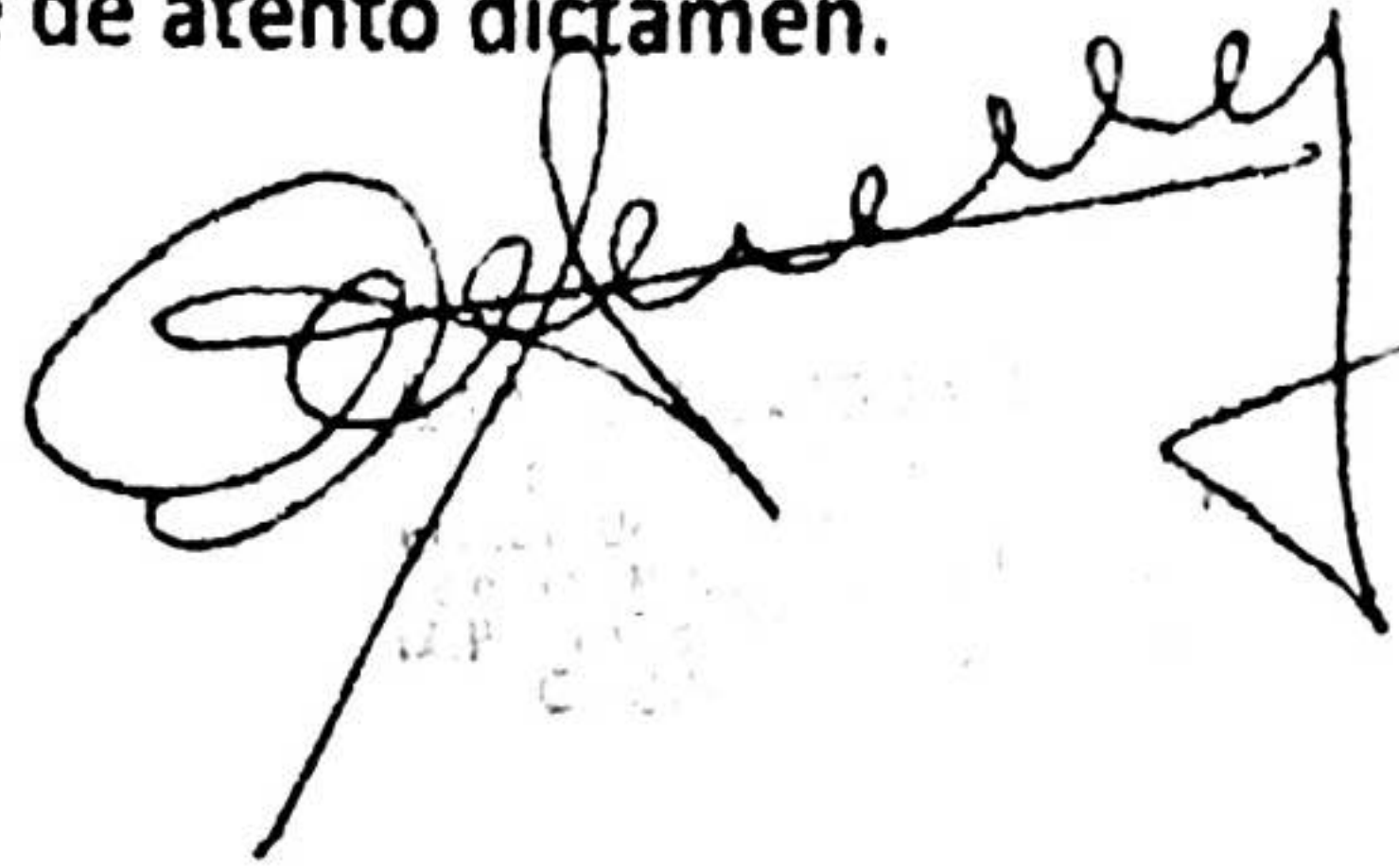
Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos trescientos millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta (\$ 300.627.440). El monto total pre-adjudicado asciende a pesos trescientos millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta (\$ 300.627.440).

A e-parte 51, obra Intervención del Sr. Contador General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las actuaciones, debido al tiempo transcurrido y el cambio de autoridades, se sugiere verificar la factibilidad presupuestaria y además acreditar el cumplimiento de los requisitos impuestos en el Anexo II y III - del Pliego de Especificaciones Mínimas y Técnicas y Cláusulas Particulares para la Adquisición de medicamentos .

Por lo expuesto, atendiendo lo apuntado, deberá continuar el trámite de conformidad a la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. J. ...', is written over a faint, illegible stamp. The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.